

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

300º ANO DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL DE LA LIBERTAD CIVIL COMO SÍMBOLO PATRIOTICO HISTÓRICO

EXpte. N° 700-411/2025

DECRETO N°

4574

SAN SALVADOR DE JUJUY,

19 DIC 2025

VISTO:

Que, obra renuncia presentada al cargo de Director General Administrativo Regional del Centro de Especialidades Norte - Sur; y

CONSIDERANDO:

Que, razones de mérito y oportunidad de gestión, imponen la necesidad de aceptar la renuncia presentada.

Por ello, y en uso de facultades propias;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º: Acéptese, a partir del 10 de diciembre de 2025, la renuncia presentada por el Contador Público CRISTIAN FABIAN TORO, D.N.I. N° 31.858.146, al cargo de Director General Administrativo Regional del Centro de Especialidades Norte - Sur, de conformidad a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Contaduría de la Provincia, y a la Oficina Anticorrupción de la Provincia de Jujuy. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADI
GOBERNADOR

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOURHO
MINISTRO SALUD
JUJUY

Dr. CLAUDIA BISELA HUANG
Jefe de Gabinete
Ministerio de Salud - Jujuy